



**POLITÉCNICA**

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

Pendiente la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de las modificaciones de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobadas en el Claustro Universitario del 18 de diciembre de 2017, se procede, en virtud del art. 4 del Reglamento del Defensor Universitario y del art. 173 de los Estatutos vigentes, a **convocar elecciones a Defensor Universitario** de esta Universidad.

La elección tendrá lugar el próximo día **9 de mayo de 2018**. El colegio electoral será único y estará situado en el edificio A del Rectorado de la UPM.

Podrá ser candidato cualquier profesor en activo perteneciente a los cuerpos docentes universitarios con una antigüedad mínima de diez años en la UPM, y su candidatura deberá estar avalada por al menos **25 claustales**.

La presentación de candidaturas será del **2 de abril al 13 de abril de 2018**, ambos inclusive, en el Registro General de la UPM, según modelo que se adjunta.

Esta convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios del Rectorado, se incluirá en la página web de la UPM y se remitirá a los claustales, a los Directores y Decano de los Centros, quienes deberán publicarla y difundirla.

El horario de votación será de **11:00 a 17:00 horas**.

Madrid, a 12 de marzo de 2018

El Rector,

Guillermo Cisneros Pérez